



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1647
QUILLON, miércoles 29 noviembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : CANALES LUZA CHRISTIAN ENRIQUE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.800.000

Y SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CHRISTIAN CANALES LUZA, GIRO GLOBAL DE FONDOS AL DOCENTE DE LA ESC.G-337, COYANCO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 3892, DEL 21/11/2017 Y DECRETO ALCALDICIO N° 4007 DEL 29/11/2017 QUE LO MODIFICA, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140315	Fondos a Rendir - Esc. Coy	2.800.000			
1110304	Banco Corpbanca Sep		2.800.000	[REDACTED]	

TOTALES : 2.800.000 2.800.000

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1647

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME